PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD CARTAGO



REGION RECTORA DE SALUD: REGIÓN CENTRAL ESTE

AREA RECTORA DE SALUD: CARTAGO

N° 2305-2013

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud y el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, así como demás normativa vigente, se extiende el presente permiso sanitario de funcionamiento a:

PB METALS, S.A.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

| RAZON SOCIAL: | PB METALS, S.A. | | | |
|---------------|-----------------|--|--|--|

REPRESENTANTE LEGAL: SR. PABLO BOLAÑOS ULLOA

CEDULA JURIDICA: 3-101-589474 CEDULA DE IDENTIFICACIÓN: 1-1001-0591

TIPO DE ACTIVIDAD: RECICLAMIENTO DEDESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS, RECUPERACIÓN DE PLOMO Y POLIPROPILENO A PARTIR DE BATERÍAS ÁCIDO PLOMO (PB).

DIRECCION:

CARTAGO

PROVINCIA

CENTRAL CANTON

SAN NICOLÁS

DISTRITO

OTRAS SEÑAS: CARTAGO, SAN NICOLÁS, ALTO DE OCHOMOGO, 75 MTS. AL SUR DE SERVICENTRO CRISTO REY

CLASIFICACION CIIU

3710

TIPO DE RIESGO

DADO EN LA CIUDAD DE CARTAGO A LOS 12 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2013

El presente permiso es válido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicado por el período correspondiente, salvo que las condiciones de este o de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente en general.

Tiene validez de: CINCO AÑOS

DEBE SER RENOVADO EL

12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución N°. 2867-2013

DRA. ERIKA MASIS CORDERO

NOMBRE

DIRECCIÓN AREA RECTORA DE SALUD CARTAGO

FIRMA DIRECCIÓN AREA RECTORA DE SALUD CARTAGO

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

CARTAGO